



FICHA DE REQUISITOS

DEVOLUCIÓN DE CRÉDITO TRIBUTARIO GENERADO POR EL IMPUESTO A LA SALIDA DE DIVISAS (ISD)

REQUISITOS - GENERALES

Nombre del requisito	Detalle del requisito	Forma de presentación	Características requisitos
Solicitud de devolución	Solicitud para la aplicación de devolución de crédito tributario del impuesto a la salida de divisas	Original	Formulario de solicitud en el formato publicado en la página web institucional.
Carta de certificación y responsabilidad de la información para el ingreso de documentación digital	Carta de certificación y responsabilidad de la información para el ingreso de documentación digital.	Impresión y en archivo digital	De conformidad con el artículo 5 de la Resolución NAC-DGERCGC16-00000152 en el formato publicado en el portal web del SRI. Se debe presentar la impresión de la carta de certificación que contenga la firma del representante legal o su apoderado y el detalle de documentos en archivo digital en formato de Microsoft Excel o Calc.
Nombramiento del Representante Legal	Nombramiento actualizado del Representante Legal.	Archivo digital	Escaneado del nombramiento del Representante Legal, únicamente cuando no se encuentre actualizado en la página web de la Superintendencia de Compañías o cuando el firmante del escrito no sea el Representante Legal.

DOCUMENTOS PROBATORIOS

Nombre del requisito	Detalle del requisito	Forma de presentación	Características requisitos
Crédito tributario por ISD	Declaraciones aduaneras de importación (DAI/DASI)	Archivo digital	Archivo digital de las DAI o DASI, se requiere adjuntar los tres apartados.
Crédito tributario por ISD	Factura comercial de la importación	Archivo digital	Adicionalmente a las DAI o DASI se deberá adjuntar el escaneado de la factura comercial de la importación.
Crédito tributario por ISD	Facturas de seguro y flete de las importaciones	Archivo digital	Escaneado claro y legible de las facturas de seguro y flete de las importaciones, por los valores considerados como base imponible para la retención del Impuesto a la Salida de Divisas, en los casos que formen parte de la devolución.
Crédito tributario por ISD	Comprobantes de retención de impuesto a la salida de divisas	Archivo digital	Escaneado claro y legible de los comprobantes de retención por impuesto a la salida de divisas (no incluye comprobantes electrónicos) que sustenten la casilla donde se registró el Crédito Tributario generado por Impuesto a la Salida de Divisas registradas en la declaración de impuesto a la renta.
Crédito tributario por ISD	Listado de crédito tributario por ISD generado en las importaciones	Archivo digital	Detalle que contiene la información referente al crédito tributario por ISD generado en las importaciones, conforme el formato publicado en el portal web del SRI, se debe presentar el escaneado claro y legible del listado que contenga la firma del representante legal o su apoderado y el archivo digital en formato de Microsoft Excel o Calc.
Crédito tributario por ISD	Libros mayores de las cuentas de retenciones en la fuente del impuesto a la salida de divisas correspondiente a los años solicitados	Archivo digital	SOLO EN EL CASO DE PERSONAS NATURALES OBLIGADOS A LLEVAR CONTABILIDAD Y SOCIEDADES. Copias firmadas por el contribuyente o representante legal y contador de la compañía.

OBSERVACIONES:

1) En caso de que la solicitud sea presentada por una tercera persona; deberá presentar una copia simple de la carta de autorización.